

“Sistema de Datos Personales de la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad De México”

Con fundamento en los artículos 7º, apartado E, numerales 1 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 9º, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, fracciones X, XII, 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 97 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 208 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, así como los artículos 498, 499 fracción VII y XXVII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 7º, apartado E, numerales 1 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 9º, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, fracciones X, XII, 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 97 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 208 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, así como los artículos 498, 499 fracción VII y XXVII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

“Sistema de Datos Personales de la Dirección de Situación Patrimonial de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad De México”.

Con fundamento en los artículos 7º, apartado E, numerales 1 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 9º, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, fracciones X, XII, 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 97 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 499, fracciones XIV, XVI XVIII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

“Sistema de Datos Personales de la Dirección de Quejas y Denuncias del Congreso de la Ciudad de México”,

Con fundamento en los artículos 7º, apartado E, numerales 1 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 9º, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, fracciones X, XII, 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 97 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como 484, 498, 499 fracciones VII, XXI y XXVII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.